REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto	: Obedece fallo de tutela
Tipo de proceso	: Ordinario – Sociedad Comercial de Hecho
Demandante	: Luz Elena Gallego Escobar
Demandada	: María Blanca Lucy Bohórquez Jaramillo
Procedencia	: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, R.
Radicación	: 66001-31-03-002-**2019-00089-01**
Mag. Sustanciador	: DUBERNEY GRISALES HERRERA

VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En acatamiento de la sentencia STL-12446-2021 proferida el 15-09-2021 por la Sala de Casación Laboral de la CSJ, se cancela la audiencia programada para el día 30-09-2021. Ejecutoriado este proveído, devuélvase el expediente al Juzgado Segundo Civil del Circuito local, pues en firme quedó la deserción del recurso proferida en esta sede el 09-12-2020.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD / 2021

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

27-09-2021

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
672b6e1d4697828bf121763b8a9d0409960ce866ab46cb7d3e98734cff5ad8fd
Documento generado en 24/09/2021 10:27:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica